



Salta, 05 DIC 2022
EXPEDIENTE N° 6191/20

RESOLUCIÓN DECECO N° 1146-22

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 348/21 de ésta Facultad, mediante la cual se designa a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I**, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 348/21, el Jurado quedó constituido de la siguiente manera:

| Condición | Nombres y Apellidos |
|-----------|---------------------------------------|
| Titulares | Amiri, Cecilia Edith |
| | Dip, Ana Cecilia |
| | Teseyra, Adrián Camilo |
| Suplentes | Sández Pernas, Natalia de los Ángeles |
| | Zannier, Mariana Andrea |
| | Sánchez Wilde, Andrés Miguel |

Que la miembro titular del Jurado en primer término, Lic. Cecilia Edith Amiri, mediante mail obrante a fs. 63 vuelta, del expediente de referencia, presenta su excusación por encontrarse comprendida en las causales de excusación: "Tener el miembro de la comisión amistad..." (Art. 19, inc f)

Que la miembro suplente del Jurado en primer término, Profesora Natalia de los Ángeles Sández Pernas, mediante Res. CD-ECO N° 157/22, es nombrada Representante ante el Consejo Directivo, por el Estamento de Auxiliares Docentes.

Que la Resolución CS N° 117/18, en su Artículo 3° establece: "Dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el concurso (R CS 481/88) y los representantes Docentes del Consejo Superior de la Facultad donde se sustancia el concurso".

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 1146-22
///...

EXPEDIENTE N° 6191/20

Que por lo tanto corresponde designar a la miembro suplente en segundo término, Lic. Zannier, Mariana Andrea en reemplazo de la Lic. Amiri, Cecilia Edith.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a Lic. Zannier, Mariana Andrea en reemplazo de la Lic. Amiri, Cecilia Edith, como miembro Titular, en la constitución de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA I, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, que se dictan en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

| Condición | Nombres y Apellidos |
|-----------|------------------------------|
| Titulares | Dip, Ana Cecilia |
| | Teseyra, Adrián Camilo |
| | Zannier, Mariana Andrea |
| Suplentes | Sánchez Wilde, Andrés Miguel |

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros de la Comisión Evaluadora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa